



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DIRECTORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

ATENCIÓN:

MIEMBROS DE GRUPOS DE TRABAJO SEGÚN R.G.G.R N° 161-2024-GGR-GR PUNO

PRESENTE. -

ASUNTO : Reitero remitir el Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad de su unidad ejecutora.

REFERENCIA :

- ✓ Resolución Directoral N° 004-2024-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 001-2024-Directiva General para el proceso de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad en las entidades del Sector Público
- ✓ Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.
- ✓ Resolución Directoral N° 005-2024-EF/51.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2024-EF/51.01 - Instructivo para la planificación ejecución culminación y seguimiento de la transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector.
- ✓ Resolución Directoral N° 006-2024-EF/51.01, Instructivo N° 002-2024-EF/51.01 - Instructivo para la planificación, ejecución, culminación y seguimiento de la transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector.
- ✓ R.E.R. N° 195-2024-GR-GR PUNO
- ✓ R.G.G.R N° 161-2024-GGR-GR PUNO
- ✓ OFICIO CIRCULAR N° 005-2024-GRP-CET

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de comunicarle que para el cumplimiento de la labor de transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Entidades del Sector Publico, debe remitir la documentación respecto al Programa de transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico de la Unidad Ejecutora, según lo siguiente:

- Programa de transición a las NICSP en físico **con la rúbrica de todos los miembros del grupo de trabajo de su Unidad Ejecutora.**
- Acta de aprobación del Programa de transición a las NICSP **con la rúbrica de todos los miembros del grupo de trabajo de su Unidad Ejecutora.**
- Formato digital Excel del Programa de transición a las NICSP.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Habiendo recibido la solicitud de ampliación de plazo por parte de las Unidades Ejecutoras, se les concede un plazo adicional máximo hasta el **18 DE OCTUBRE DE 2024**, para la presentación del Programa de Transición en forma física y en forma digital, de haber alguna duda o consulta comunicarse con el CPC. Edwin Rudy Ramos Huaquisto Cel. 999284633 correo Edwinrudyrh@gmail.com. **Cabe señalar que no se otorgará ningún plazo adicional** más allá del aquí estipulado.

Asimismo, se les informa que las **Unidades Ejecutoras que no presenten dicha información en el plazo establecido** serán reportadas al **titular de la entidad** para que adopte las **acciones que correspondan**, conforme a la normativa vigente.

Sin otro **particular** agradeciendo desde ya el envío de la información solicitada, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más sincera consideración y estima personal.

Atentamente;

Documento Firmado Digitalmente
JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

JMC

cc.: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO
PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PUNO

